

MEMORANDO DBIO

Bogotá, 10 de diciembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 2679 DE 2025, PERIODO 01/oct./2025 AL 31/oct./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 2679 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/oct./2025 al 31/oct./2025 a nombre de ECOFLORA SAS , identificado(a) con C.C o NIT 830032102.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		6
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		2
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		20
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		40
Matriz presupuestal		6

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 10

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

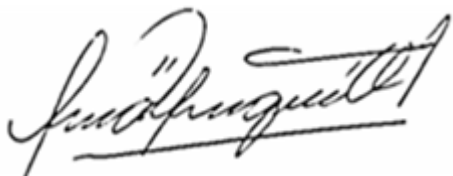
☒ ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores

públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Por efecto del cierre anual y bancario y a fin de dar cumplimiento con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, los pagos a través de los portales bancarios se realizarán hasta el 26/12/2025 sin excepción. Las cuentas que NO alcancen a ser giradas por el cierre bancario, quedarán constituidas COMO CUENTAS POR PAGAR. Su desembolso se hará efectivo en los meses de enero y febrero de 2026.

Atentamente,



MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
Directora Técnica de Biodiversidad

Anexos: 18 archivos adjuntos

Elaboró: Magdala Lizbeth Iregui Quevedo / DBIO

Revisó: Magdala Lizbeth Iregui Quevedo / DBIO